



ACTA 02
SECCION PLENARIA ORDINARIA
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 7
ENERO 21 DE 2013

Presidente: JUAN CARLOS BONILLA GARCIA
Vicepresidente: LILIANA VALLEJO CORTEZ
Secretario: GUSTAVO CORRALES POSSE

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

HORA : *Siendo las 5. p.m. inicia la Plenaria*

FECHA : *Lunes 21 de Enero de 2013*

LUGAR : *Tertuliadero Barrio Las Ceibas*

PRESIDENTE : Honorable Edil. JUAN CARLOS BONILLA GARCIA

SECRETARIO : Honorable Edil GUSTAVO CORRALES POSSE

EL PRESIDENTE: Señor Secretario, siendo las 5:00 pm damos inicio a la Sesión Plenaria, del día de hoy lunes 21 de Enero de 2013

EL PRESIDENTE: Secretario sírvase llamar a lista.

EL SECRETARIO: Llamado a lista Sesión Plenaria Ordinaria, día Lunes 14 de Enero de 2013, siendo las 5:00 de la tarde.



ACTA 02
SECCION PLENARIA ORDINARIA
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 7
ENERO 21 DE 2013

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Bonilla García Juan Carlos	(P)
Corrales Posse Gustavo	(P)
Domínguez Gómez Lucero	(P)
Muñoz Cardona Bernardino	(P)
Obregón Amu Gidward Duban	(P)
Santacruz Lozada Aura Felisa	(A)
Vallejo Cortez Liliana	(A)
Vargas de Rivera Amanda	(A)
Zorrilla Oscar Marino	(P)

Señor Presidente hay quórum Decisorio.

EL PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día.

EL SECRETARIO:

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

LUNES 21 DE ENERO DE 2013

- 1.- LLAMADO A LISTA VERIFICACION DEL QUORUM.
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
- 3.- LECTURA CORRESPONDECIA

ACTA 02
SECCION PLENARIA ORDINARIA
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 7
ENERO 21 DE 2013

4.- ELECCION COMISIONES JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL

5.- PROPOSICIONES Y VARIOS.

SEÑOR PRESIDENTE: ha sido leído el Orden del Día

EL PRESIDENTE: En consideración el Orden del día, se inicia la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado ¿Lo aprueba la Plenaria?

LA HONORABLE JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL (APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA)

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado Señor. Presidente.

EL SECRETARIO:

CONTINUACIÓN DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO:

Lectura y aprobación del Acta anterior:

Acta No.02 del lunes 21 de Enero de 2013

EL PRESIDENTE: Ha sido leído el segundo punto del Orden del Día

EL PRESIDENTE: En consideración la aprobación del Acta N° 01 de Lunes 21 de Enero de 2013, leída en la Sesión Ordinaria del lunes 28 de Enero de 2013. **EL PRESIDENTE:** deja constancia de la presencia del Doctor ALVARO GUZMAN quien pidió un espacio a la Junta Administradora Local de la Comuna 7, deja constancia de la no presencia de las Honorables Ediles AMANDA VARGAS DE RIVERA, AURA SANTA CRUZ. Se abre la discusión anuncio que va a cerrarse..., queda cerrado... ¿lo aprueba la Plenaria?

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada el Acta anterior señor Presiente.

EL PRESIDENTE: Siguiente punto del Orden del Día.

CONTINUACIÓN DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO:

ACTA 02
SECCION PLENARIA ORDINARIA
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 7
ENERO 21 DE 2013

5.- LECTURA CORRESPONDENCIA

Se da lectura al oficio con radicación 220 de 10 de Enero de 2013, enviado por la Personería Municipal donde advierte de una falta que se puede cometer por la dilapidación de valiosos esfuerzos del Estado en actuaciones innecesarias que causen detrimento de los recursos públicos.

EL PRESIDENTE: Deja constancia de la presencia de la Honorable Edil AURA SANTA CRUZ a la plenaria las 5:40 pm.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del Orden del Día.

CONTINUACIÓN DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO:

4.- ELECCION COMISIONES JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 7.

EL PRESIDENTE: Manifiesta que en la plenaria pasada se había solicitado aplazar la elección para cuando hubiera mayor asistencia de Ediles el día de hoy faltan tres mujeres, creo debemos conformar comisiones de dos Ediles porque no se puede dilatar mas el proceso.

EL PRESIDENTE: Solicita al señor secretario leer las comisiones necesarias a elegir la Junta Administradora Local de la Comuna 7 debe crear.

EL SECRETARIO: Comisión Plan y Tierras, Comisión de Presupuesto, y Comisión de Institutos Descentralizados, hay que elegir estas comisiones porque los proyectos de Resolución deben tener dos debates, en la comisión respetiva de acuerdo al tema y el otro en la Plenaria de la Corporación antes de promulgar una resolución como acto Administrativo de la Corporación Publica, el señor Presidente de la Corporación debe nombrar un ponente para cada proyecto de Resolución y este en su comisión respectiva realiza el debate en una vez levantada el acta respectiva en dicha comisión el ponente lo radica en la secretaria de la Plenaria para segundo debate conservando siempre los tiempos establecidos en el reglamento interno de la Corporación Publica Junta Administradora Local de la Comuna 7, las comisión que mas trabajo tienen son Plan y Tierras, e Institutos Descentralizados, la de menos trabajo Presupuesto por ahora no se maneja.

ACTA 02
SECCION PLENARIA ORDINARIA
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 7
ENERO 21 DE 2013

EL PRESIDENTE: Solicita que se postulen los señores Ediles, la Honorable Edil LILIANA VALLEJO, GUSTAVO CORRALES y OSCAR MARINO ZORRILLA se postulan para la Comisión de plan y Tierras.

EL PRESIDENTE: En consideración la aprobación de los Honorables Ediles LILIANA VALLEJO CORTEZ, GUSTAVO CORRALES POSSE Y OSCAR MARINO ZORRILLA, como integrantes de la Comisión de Plan y tierras de la Junta Administradora Local de la Comuna 7. . Se abre la discusión anuncio que va a cerrarse..., queda cerrado... ¿lo aprueba la Plenaria?

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Se postulan para la comisión de Institutos descentralizados los Honorables Edil BERNARDINO MUÑOZ y AURA SANTACRUZ, Se abre la discusión anuncio que va a cerrarse..., queda cerrado... ¿lo aprueba la Plenaria?

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Honorable Edil JUANCARLOS BONILLA GARCIA, y GIDWARD OBREGON AMU, se postulan para comisión de presupuesto. Se abre la discusión anuncio que va a cerrarse..., queda cerrado... ¿lo aprueba la Plenaria?

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado señor Presidente y de esta manera quedan constituidas las comisión de la Junta Administradora Local de la Comuna 7, quedando pendiente la vinculación de tres Honorables Ediles AMANDA VARGAS DE RIVERA, LUCERO DOMINGUEZ y AURA SANTA CRUZ.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del Orden del Día.

CONTINUACIÓN DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO:

4.- PROPOCISIONES Y VARIOS

ACTA 02
SECCION PLENARIA ORDINARIA
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 7
ENERO 21 DE

EL PRESIDENTE: Concede la palabra a la Honorable Edil LILIANA VALLEJO CORTEZ, quien manifiesta que en la reunión pasada se acordó hacer una revisión de todos las peticiones que se habían radicado con el fin de hacer un balance de lo positivo y lo negativo en cuanto a las respuestas.

El otro punto es ponernos de acuerdo si vamos hablar con el señor Secretario de Bienestar Social el próximo Miércoles doctor JAIME QUEVEDO CAICEDO, y presenta un documento de respuesta de la Contraloría referente a los proyectos de las pasadas vigencias Fiscales del Situado Fiscal Territorial de la Comuna 7, informa que hoy regreso el señor JUAN CARLOS VARGAS al Cali 7, y nombraron como encargado al Jefe Local del Cali 21, Doctor LUIS MONARES, solicita en la visita a Bienestar tocar el tema de la Salud de los Ediles.

ELPRESIDENTE: Manifiesta que es una buena idea porque no podemos esperar mucho tiempo a que nos contesten una comunicación se concreta asistir a la Secretaria de Bienestar Social el próximo miércoles a las 8AM.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil GUSTAVO CORRALES POSSE, quien manifiesta que ese tema de la Salud de los Ediles se deben reformar dos Acuerdo Municipal que dan la Salud gratuita a los Ediles, y como la Ley 1551 de 2012, establece que debe ser en base a un salario mínimo Legal, la Administración debe adquirir una póliza por eso la modificacion del Acuerdo Municipal solicita que el tema sea solo de Comuna.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil GIDWAR OBREGO AMU, quien solicita que los temas con el Secretario de Bienestar Social deben ser de la Comuna porque ese tema lo están manejando a nivel de Aso ediles de forma general.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra a la Honorable Edil LILIANA VALLEJO CORTEZ, quien pregunta si Aso ediles tiene convocado a todos los Ediles, si está reclamando por los derechos de todos los Ediles.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil GUSTAVO CORRALES POSSE, quien responde como Secretario de Aso ediles, que sí. La Secretaria de Salud tiene toda la base de datos de todos los Ediles, ellos ya tienen el censo de los todos los 333 Ediles del Municipio de Santiago de Cali.

ACTA 02
SECCION PLENARIA ORDINARIA
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 7
ENERO 21 DE 2013

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil GIDWAR OBREGON AMU, quien manifiesta que uno de los puntos a tratar con el Secretario es la dotación que se encuentra en el Cali Nueve.

EL PRESIDENTE: Manifiesta que como va hacer de corto tiempo abordemos el tema del Cali 7, que nos urge sobre Jefe Local, llevamos anotado los otros puntos si nos deja intervenir, entonces los puntos serian los enviado por el Correo y los Elementos que tiene el Doctor ELISEO TEJADA, los Carnets, de las Juntas y JAL.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra a la Honorable Edil LILIANA VALLEJO CORTES quien manifiesta que tiene entendido que con la reforma Administrativa del Doctor APOLINAR SALCEDO, la función de postular la terna la perdió la JAL, los recursos del Comité de Planificación porque los que decidían eran los Ediles, esa faculta se la dieron a las Juntas de Acción Comunal desde esa reforma.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra la Honorable Edil GUSTAVO CORRALES POSSE, quien le manifiesta que nunca una ley está por debajo de un Acuerdo Municipal la ley 136 de 1994 en el numeral 9 establece el nombramiento de los Jefes Locales y la reforma esta por el Acuerdo 01 de 1996, nunca puede estar por encima de la ley. El artículo 50 de la ley 617 de 2000, establece que los Asambleas Concejos Municipales y Juntas Administradoras Locales no podrán manejar presupuestos la ley 136 de 1994 establece la repartición de una partidas Globales y es cuando se asigna un presupuesto Global, lo repartimos para Salud, Educación Bienestar Etc. Diferente lo que manejan las JAL de los Distritos Capital que ellos debe constituir un fondo de Desarrollo, en el Alcalde consigna las partidas Globales para que las JAL las reparta ante las dependencias que haya, ellos si las tienen por ser Distrito diferente a los demás Municipios del País.

Tengo un Proyecto de Acuerdo sobre los presupuestos Participativos para presentar al Honorable Concejo Municipal y solicito señor Presidente me permita presentarlo a estudio de la JAL de la Comuna 7, también les informo que el señor Personero Municipal viene este fin de mes a la Comuna y no tenemos que presentar, tengo una propuesta sobre nuestro funcionamiento, y sobre los lotes que se encuentran invadidos en la comuna 7.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil OSCAR MARINO ZORRILLA quien solicita preguntarle al señor Personero sobre la construcción del Polideportivo de la Calle 81 con Carrera 7C.



ACTA 02

SECCION PLENARIA ORDINARIA

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 7

ENERO 21 DE 2013

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil BERNARDINO MUÑOZ CARDONA, quien hace referencia sobre lo peticionado en el Cabildo Abierto, manifiesta, que como Junta de Acción Comunal ha decidido empezar acciones contra la Administración, porque la comunidad está reclamando respuestas estoy citando a todos los secretarios aprovechando que al señor Alcalde le están revocando el mandato el Alcalde se va sentir muy acosado y Va que atender a la Comunidad, hay que empezar apretar, con el fin, que no vayan haber mal entendidos con la JAL, y malas interpretaciones.

EL PRESIDENTE: Levanta la sesión.

Nota:

Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 "..., se levantarán actas en forma sucintas que contendrán una relación de los temas debatidos, las personas que han intervenido, los mensajes leídos, las constancias y proposiciones presentadas, las comisiones designadas y las decisiones adoptadas; las cuales se conservarán en medio físico, magnético y/o auditivo". El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA 28 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2013, ACTA N° 02.-

Siendo las 6:45 de la noche se levanta la plenaria de la Junta Administradora Local de la Comuna 7.

JUAN CARLOS BONILLA GARCIA
Presidente

GUSTAVO CORRALES POSSE
Secretario